

- SUSCRICION -

Gerona:—2:50 pesetas trimestre. Fuera la capital: Trimes tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverán in sértese ó nó.

## PERIODICO LIBERAL

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

DIRECTOR.—ALERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillers 3 y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.<sup>o</sup>

Redacción y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II

Miércoles 28 Enero de 191—Núm. 161

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

### Politica Europea.

Madrid 21 de Enero de 1891

SUMARIO: El frio.—Los asilos de Madrid.—Su prevision.— Elecciones.— Mal sistema.—Gabriela bajo otra nueva fase.—Guinea y Rio Muni.—La amnistia del Sultan.—Chile.—El malstar de la Argentina.—El Centenario de Colon.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE Si mi mision es dar á V. noticias de actualidad, debiera solo hablarle del frio, que como dicen los periodistas modernos, es la nota saliente de la temporada.

Todo lo que no sea hablar de pieles, calefactores, chonbersky y braseros, es inoportuno, y si las cartas pudieran medicinarsen, escribiria esta con polvos de Dover, disolviéndolos en agua para hacer tinta y lograria que leyeran Vds. mi carta de hoy, sudando la gota gorda con lo que seguramente, habia de captarme todas sus simpatias.

Lástima que ciertas impresiones no puedan trasladarse al papel, íntegramente, porque en el continuo batallar de la vida si en los polos pudiera escribirse, habria muchas cartas que se leyeran con las costillas.

Quedamos en que el frio es horroroso, y en estas grandes poblaciones donde tantos privilegiados de la suerte tienen lo que necesitan, y mucho supérfluo, aqui, donde la vida material se hace no solo con comodidad, sino con lujo, las casas de Socorro, no pudieron ayer dar albergue á todos los menesterosos que se presentaron llenos de hambre y de frio, y el Asilo de San Bernardino, tuvo que manifestar al Gobierno civil, á las 2 de la tarde, que no podía recibir más pobres, y que si los recibia, se veria obligado á dejarlos á la intemperie.

Inconvenientes de las grandes ciudades: en los pueblos pequeños, no falta nunca un vecino compasivo que dá una taza de sopas y una manta, al que vé muriéndose de frio.

Lo he dicho muchas veces, y los lectores de ese periódico lo saben: no me paso de devoción, pero entiendo que en las sociedades modernas, hace falta un poco menos de filosofia, mucho menos de política y de fin de siecle y algo más de catecismo.

En la politica interior, poco puedo anticipar á Vds. digan lo que quieran otros Corresponsales; nadie se ocupa de lo que podriamos llamar politica seria: no hay mas que elecciones y nadie se ocupa mas, que de cabildos electorales.

En este asunto como he indicado á V. muchas veces, creo que ha de haber grandes sorpresas; y desde luego

afirmo que se está dando un espectáculo asqueroso y degradante.

Se habla públicamente de gastar dinero en las elecciones, y de comprar Distritos con un naturalismo del cual hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco. No se le puede hacer á un pueblo ofensa mas grave, que la de convenir públicamente en que compra y vende sus derechos. Cuando no solamente en privado, sino en público se habla del dinero, como único agente electoral, resultan bufos, irrisorios y domésticos, todos los que han hablado de Cuerpo electoral, de derechos del pueblo y de Sufragio Universal.

Las cosas son, como son: cuando un pueblo se compra y se vende, solo tiene condiciones de esclavo.

Y no hay que decir que insulto mi país; cuando las verdades insultan, los insultados, no tienen razón.

Además, decirle á un jorobado, que es un elegante caballista, y á un cojo, excelente andarín; mas tiene de sátira, que de cumplido.

Y vamos al extranjero. La noticia fué de ellos la que tiene preocupados á todos los reporters, es el estado de Gabriela Bompard.

Parece que puede decirse de esta señorita criminal, lo que decía aquel poeta cursi, de la heroína de su drama:

«Estaba en la luna quinta,  
»De la que su amor profundo  
»Hizo á su seno fecundo:  
»La infeliz, estaba en cinta.»

Como dicen los periodistas, cursis tambien, esta noticia no necesita comentarios.

Sucede con los crímenes parisíenses, lo que con sus novelas, cuando gustan, no se acaban nunca. Con lo de Eyraud vá á suceder lo que con las novelas de Montepin: tras de un episodio, vendra otro.

La Comision Franco-Española que entiende en las cuestiones de Guinea y Rio de Ore, se reunió ayer en París. En lo que se refiere á los límites de Cabo Blanco, se vendra á un acuerdo, por lo que se refiere á Rio Muni, la cuestión ofrece mas dificultades.

El Gobierno Español se propone, lo aseguro sin temor de ser desmentido, mantener incólumes nuestros derechos.

En todas las Cancillerías y principalmente en el Joreing-Office, ha causado sorpresa, por lo que puede relacionarse con otras cuestiones, que el Sultan de Turquía haya concedido una amnistia á los armenios: mas de setenta mil sentenciados han sido puestos en libertad.

De aquella famosa Union Franco-Rusa, que he sido el único Corresponsal de Europa que viene negando

ace un año, no ha vuelto á haber noticias, limitándose franceses y rusos, como han hecho ayer en el banquete dado en París, al oficial ruso birinter, á gritar: ¡Viva Francia! ¡Viva Rusia!

Sigue en Chile, lo que aquí llamamos pronunciamientos y allí se llaman Cochinchas, y todavía no se sabe quien tendrá razon, es decir, quien triunfará, si el Gobierno, ó los rebeldes.

Las noticias de Buenos-Aires continúan siendo pesimistas; el oro sube y aquel país que habían considerado como tierra de promisión, muchos de nuestros paisanos, ofrece en la actualidad grandes dificultades para la vida.

La República Argentina, tiene un porvenir indudable, porque tiene la primera de las riquezas, la tierra, y aunque se me tache de fisiócrata, la tierra es el primer elemento de riqueza, y todo lo que lo es, constituye valor en cambio. Pero de esto á que crean algunos de nuestros paisanos, como decía á V. en una de mis cartas de París, que llegar á la Argentina dar un puntapié y que brotasen una onza y un loro, hay tanta diferencia, como entre comer y tirarse los platos y ambas cosas se hacen con vagilla.

Volviendo á nuestra patria, diré que parece que ahora va de veras lo del Centenario de Colon. Sin embargo, no todo son rosas y como en todas las cuestiones españolas, surgen con motivo de esta, algunas de etiqueta ó mejor dicho de origen de poder y atribuciones. La Junta Nacional Central constituida hace ya muchos meses y á la que pertenecian todas las ilustraciones del país, resulta así, como cesante, la Sociedad Ibero Americana, no resulta tan poco muy favorecida y por lo que hace á la Union Hispano-Americana de París, fundada por la iniciativa y la voluntad de la prensa hispano-americana, apenas si tiene representacion. Esto no obstante, lo esencial es que se haga el Centenario y que sea la fiesta de la Union comercial entre América y España.

Por lo demas, los que ya somos viejos sabemos, que mientras no se pueda poner una pareja de la guardia civil, en el cerebro de los que tienen ideas, estas serán patrimonio de todos: por algo la Colombia se ha llamado América.

En mi próxima me ocupare de bibliografía y entretantanto quedo de V. affmo S. S.

Garci Fernandez

### CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Enero de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Hoy se han celebrado en toda España la proclamación de candidatos y elección de interventores para la lucha electoral que se celebrará el domingo próximo. En esta diputación, como es natural, tambien se ha verificado lo que antecede, pero el primer acto que se ha realizado es digno de anotarse, puesto que por el podrán sacar en claro los lectores, del caso y aun del respeto que merece un organismo tan elevado como lo es, la Junta Central del Censo; pero hagamos historia. En una de las últimas sesiones que celebró dicha Junta, se acordó desechar el colegio especial formado por la Sociedad Económica Matritense, alegando que lo constituían unos veinte electores residentes en esta córte, y los restantes hasta cinco mil, pertenecían á la provincia de Albacete, y la mayor parte de ellos no saben leer ni escribir. Aspiraba á la representacion en Córtes de aquella Sociedad el señor Romero Robledo, á quien no le hizo mucha gracia el acuerdo de los individuos que componen la Junta Central. Pues bien; apenas abierta la sesión esta mañana para la proclamación de candidatos, el antiguo lugarteniente del señor Cánovas, ha pedido se le proclamara candidato por la Económica Matritense, á pesar del fallo de la Junta Central del Censo. Antes de esto se había leído un oficio de dicha Junta Central previniendo á la provincial; para que no procediera á la proclamación de la candidatura del de Antequera, pero ni por estas; se ha puesto á votación la petición del señor Romero y ha sido aprobada ¡oh sarcasmo! por siete votos de conservadores, reformistas y republicanos contra cinco de los liberales. ¿Se han fijado ustedes bien en la cosa? Triunfante el señor Romero Robledo por los suelos la autoridad de la Junta central del censo, como tambien sus acuerdos, que al fin y á la postre, no son más que leyes, porque emanan, como si dijéramos del cerebro, encargado de interpretar cuanto se refiere á la ley del sufragio. De modo que aqui nos encontramos, con un gobierno que acata el sufragio por llegar al poder; con un gobierno cuyo ministro de la Gobernacion dicta á sus subordinados una circular proclamando la sinceridad electoral más estricta; y con unos amigos del gobierno, que votan en union de los reformistas y republicanos una petición casi atropellando insolentemente un acuerdo de la Junta central. ¿Que hemos de esperar ya

de los conservadores? Y aun habrá confidados que creen en la más pura sinceridad de las próximas elecciones

Vetaran ustedes, que me desahogo con el gobierno, y nó con el Sr. Romero que es quien tiene la culpa de ello porque los diputados conservadores, que en union de los republicanos han deseado un acuerdo de la Junta central, al votar la petición del señor Romero, debían comenzarla observando la sinceridad que reclama el Sr. Silvela (sic) y justo es, que un acuerdo procedente de la Junta central, que debe ser sacratísimo, y por lo mismo sincero, y nada de esto han observado hoy en la Junta provincial. El Sr. Romero despues de todo, al encontrar *panolis*, que votaran lo que él pretendía, ha hecho sino perfectamente, al menos ha obrado en defensa propia, como quien dice. Pero creo, que toda esta habilidad política del Sr. Romero, ha de quedar estrellada. Esta misma tarde quedará redactado un recurso de alzada á la Junta central protestando del hecho realizado esta mañana. Dicha protesta, la ha redactado el señor Canalejas en nombre de todos los diputados liberales. Me ocuparé del resultado del citado recurso de alzada.

A las cuatro de la tarde se reunió en sesión secreta la junta provisional del censo para ocuparse de la designación de los interventores que corresponde designar á la Diputación.

Dentro del seno de la comisión, volvió á suscitarse la cuestión relativa al censo especial de la sociedad económica matritense.—Como la discusión tomó grandes proporciones continúa reunida la sesión secreta á la hora de cerrar esta carta.—El Sr. Perez de Soto (Romerista) defiende la validez del acuerdo tomado esta mañana por la Junta provincial del Censo.==

El salón de conferencias como en los días anteriores, completamente desierto.

Una comisión de cigarreras visitó esta tarde al Sr. Gobernador de la provincia para insistir en las pretensiones anteriormente formuladas respecto á que se habilite otro local con destino á talleres de la fábrica de tabacos.—

El Sr. Sanchez Bedoya, ha manifestado á las comisionadas, que conferenciará nuevamente con el director de la Tabacalera para que atienda en lo posible los deseos de las cigarreras.

Continúa la Reina mejorando de la indisposición que venía sufriendo, y los médicos confían en que mañana pueda abandonar el lecho completamente restablecida.

Aparte de lo ocurrido en la Diputación con motivo de la designación de interventores, la nota política más saliente del día es la confirmación casi oficial de haberse dividido el partido autonomista de Puerto Rico. Suyo affmo.—M.

## GACETILLA

El ágil y divertido colwn ameri-

cano, Fanning, sufrió la noche de beneficio en Westfordt, una fuer desolladura al ejecutar su célebre molinete suspendido por los talones. Se creyó en el primer momento que no podría continuar sus trabajos; pero á los pocos instantes reapareció en la pista dando saltos, y dijo al público en uno de sus discursos, que sentía nada absolutamente porque había friccionado con «Bálsamo de Fernoline.»

—Anteayer fueron detenidos por un agente de O. P. en la estación de Caldas, los *componentes* de una pareja amorosa que, despues de haberse incautado algunos objetos de valor procedentes de las casas donde les dispensaba alguna confianza, habían tomado la determinación de peregrinar á pié hacia Barcelona por ser detenidos en la Estación de esa ciudad, pero, que vencidos por el cansancio, se decidían á tomar billete en la de Caldas donde fueron detenidos.

El, descansa actualmente en uno de los calabozos de la cárcel del partido; ella se nos dice haber sido vuelta al *palomar* donde podrá aguardar la ocasión de nuevas aventuras.

—El Rey Leopoldo de Bélgica la celebrado con una gran fiesta en su palacio la desaparición de la afección pulmonar que tanto le preocupaba, lo cual han logrado sus médicos con el empleo del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

—Ha sido entregada á una familia necesitada, despues de algunos días de esperar inútilmente al verdadero dueño, una gallina que dos individuos del cuerpo municipal encontraron abandonada en la plaza de San Félix.

—Continúa el encharcamiento de aguas súcias en los bajos de las Casas, lindantes con el rio, de la plaza de la Independencia.

Invitamos al señor Delegado de Sanidad á que inspeccione el objeto de nuestra denuncia desde el puente de San Agustín.

El tiempo no puede ser más primaveral y por lo tanto no hay excusa.

—Escriben del Puerto de la Selva que el 22 se cometió un robo en casa de D. Ramon Ridaura, farmacéutico de la villa de Lllansá en la misma localidad, en ocasión en que la familia estaba ausente. Los ladrones penetraron por las tápias del jardín.

Alhajas, dinero, relojes y tabacos fueron los objetos robados en cantidad bastante importante.

—El 24 fué arrollado por el tren entre Flassá y Palamós y kilómetros de el 39 al 40 el vecino de Vall-llobrega Sebantián Abellí Nogué. Al ser arrastrado unos 51 metros quedóle destrozado un brazo y otras partes del cuerpo, pudiendo no obstante ser trasladado al Hospital en el estado grave que es de presumir. Según manifestación del herido, se arrojó á la vía con la intención de suicidarse por no poder sufrir la desesperación que le causaba el padecimiento que venía sufriendo en un pié.

—Por carecer de licencia de armas, y cazar libremente, han sido denunciados dos vecinos, uno de Riumors y otro de Castelló de Ampurias.

—Debido á los muchos esfuerzos empleados por la Junta de la socie-

dad Talia, pudo Gerona presenciar el sábado próximo pasado una reunión de máscaras que en coches, carros y cabal erías recorrió nuestras calles recordando la época de Carnaval en sus mejores tiempos.

Dados los escasos medios con que cuenta nuestra capital y la improvisación del asunto, tuvo el atractivo que era de desear y movióse los ánimos lo suficiente para que los bailes de máscaras de aquella noche de la sociedad mencionada y Teatro se vieran sumamente concurridos.

La sociedad *Odalisca* obsequió por otra parte á la concurrencia, en la plaza de la Constitución, con una serenata que atrajo á aquellos alrededores á la parte más distinguida de nuestra sociedad, lo que no era extraño dado el ajuste y mérito de las piezas que se ejecutaban por la orquesta, así como por el mérito de los señores Pibernus y Vila.

Nuestra enhorabuena.

—Las noticias últimas referentes á la elección en el próximo domingo, son de que en Figueras triunfará nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Teodoro Baró, apesar de los esfuerzos de los amigos de los demás candidatos y de cuanto viene propalando *La Concentración*.

Segun ella misma, en virtud de pacto, los conservadores retiran la candidatura de D. Tomás Roger y Larrosa y se votará junto con los fusionistas y los desertores del partido republicano, á D. Teodoro Baró.

En el distrito correspondiente, la candidatura del Sr. D. Pedro Puig Calzada se dá ya como naufragada, y la de nuestra capital por los federales y posibilistas, solo en el terreno de las exhibiciones.

Por nuestra parte... retrainiento completo, bien á pesar nuestro, y solo insiguiendo conveniencias de colectividad é instrucciones que tienen por base actos que no son del caso reproducir.

—Contra los estanqueros poco escrupulosos que reservan puros escogidos para extenderlos con prima, ha dictado la Arrendataria la siguiente disposición:

«El artículo 20 de la instrucción de 7 de Agosto de 1887 para los representantes de esta compañía se halla concebido en estos términos en su párrafo primero:

«Queda prohibido en absoluto, y será motivo para que la dirección acuerde la separación del expendedor, el que está á parte ó separe de los mazos para venderlos con prima, cigarros puros, ó el que teniendo existencias de otras clases las reserven con aquel objeto, debiendo poner los representantes y subalternos la mayor diligencia y cuidado para desterrar prácticas tan abusivas».

Y teniendo noticia esta dirección de que algunos expendedores se permiten faltar á disposición tan terminante, manifiesto á usted, para que á su vez lo comuniqué á los administradores subalternos de su dependencia, y estos á los respectivos expendedores, que me hallo dispuesto á hacer cumplir con todo rigor tan acertada medida, cualquiera que sea el medio por el cual reciban aquellos del público prima ni remun-

neración de ninguna especie.»

—De *La Evolucion*, de Figueras:

«Hay quien estraña la moderación nuestra, mejor el desprecio con que recibimos los groseros insultos de cierto periódico que en esta localidad vive alimentado con manjares de París; nunca descenderemos á su nivel; pero, cuando este periódico nos haya detallado la inversión de los fondos allegados para favorecer las víctimas de Tortellá; cuando nos haya detallado la inversión de los fondos que esta ciudad entregará para ciertas gestiones en Madrid, para ciertas compras en París, para ciertas agencias en Barcelona; cuando nos haya detallado la recaudación é inversión de fondos procedentes de la matanza de microbios; cuando nos haya puesto en claro que el tener siempre, á perpetuidad los labios aplicados á la espita municipal no es en su caso hacer política para vivir de ella, entonces, ahogaremos si es posible nuestro asco y nos encararemos con él.»

Ese señor Carreras y Barneda, cuya adquisición tanto gusto, le dá á *La Concentración*, se lo abandonamos sin gran pesar; el porqué se lo explicarán, si lo desea, los federales de La Junquera, que le conocen.»

—Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en euantas exposiciones ha tomado parte.

Con gusto adelantamos la publicación del reparto de los locales en que han de constituirse las mesas electorales de las respectivas secciones en que se halla dividido el censo electoral de esta ciudad para las próximas elecciones de Diputados á Córtes, que son como á continuación se expresan

### 1.ª Sección.

Casas Consistoriales.

### 2.ª Sección.

Escuela práctica, situada en el primer piso de la casa n.º 15 de la calle de Ciudadanos.

### 3.ª Sección.

Escuela pública de niñas, situada en el primer piso de la casa n.º 19 de la calle de la Forsa.

### 4.ª Sección.

Escuela Normal, situada en la casa n.º 17 de la calle de la Barca.

### 5.ª Sección.

Escuela pública de niñas situada en el primer piso de la casa n.º 15 de la calle de S. Francisco.

### 6.ª Sección.

Estación central del alumbrado eléctrico, situado en el edificio señalado con el número 1 en la plaza del Molino.

## DISTRITO ELECTORAL DE GERONA PARA DIPUTADOS Á CÓRTEES.

Pueblos	N.º electores	N.º secciones
Aiguaviva	148	1
Amer	685	2
Anglés	372	1
Bescanó	435	1
Bruñola	324	1

Caldas de Malavella	464	1
Campillonch	123	1
Cassá de la Selva	1259	3
Fornells de la Selva	161	1
Gerona	2887	6
La Sella	338	1
Llambillas	110	1
Palau Sacosta	57	1
Quart	227	1
Riudellots de la Selva	206	1
Salt	638	2
S. Andrés Salou	82	1
S. Martín de Carós	43	1
S. Pedro de Osor	306	1
Sta. Eugenia	76	1
Susqueda	81	1
Vilablareix	101	1
Vilóvi	291	1

## REMITIDO

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Espero de Vd. dará publicidad al presente escrito para llamar la atención de quien corresponda y como complemento á los publicados en el anterior.

Si V. y el público se fijan en la presente hoja de servicios, verán de cuantas arbitrariedades ha sido víctima el dicente: tres plazas ha tenido en propiedad, 1.ª Castellfolit y Begudá, provincia de Gerona; 2.ª Palol de Rebardit, provincia de idem; 3.ª Rocafort, provincia de Barcelona, partido de Manresa, y de todos ha sido separado ignominiosamente y sin haber hecho dimisión de ninguna de ellas.

Con esta ocasión se ofrece de V. S. S. q. b. s. m.

*José Barnó*

Hoja de servicios y méritos de don Jose Barnó y Domenech, natural de Olot provincia de Gerona, de edad 63 años, de estado casado, maestro de 1.ª enseñanza, cuyo título le fué expedido con fecha 28 Noviembre de 1856 y se halla registrado al foleo 46 del libro correspondiente al número 835 de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la Provincia de Gerona.

Destinos para que fué nombrado, Autoridad que le nombró, en virtud de qué fecha del nombramiento y de la toma de posesión, sueldos y tiempo de servicio en Escuelas públicas.

En 31 Diciembre de 1856 fué nombrado por el Ayuntamiento y Junta local maestro local de Castellfolit y su agregado Begudá en propiedad tomó posesión en 1.º Junio de 1857 con el sueldo de 2.000 reales; con la nueva ley vigente se le aumentó el sueldo a 3.300 reales, sirvió en dicha escuela sin interrupción..... 3 años 9 meses.

En 1.º de Agosto de 1860 fué trasladado por la Junta provincial con el carácter de interino á la escuela de Argelaguer dotada en 3.300 reales, en 3 de dicho mes tomó posesión, y regentó la escuela..... 1 año 14 días.

En 17 de Agosto de 1861 fué trasladado por la Junta provincial con el carácter de interino á la escuela de Oix dotada en 625, pesetas en 20 del mismo tomó posesión, y tuvo á su cargo la escuela..... 2 años 2 meses 4 días.

En Octubre de 1863 fué nombrado

por el Rectorado maestro en propiedad de la escuela de Palol de Rebardit con el haber de 625 pesetas, en 25 idem, tomó posesión y tuvo á su cargo la escuela..... 4 años 10 meses.

En 20 de Julio de 1868 fué trasladado por la Junta provincial á la escuela de Besagoda dotada en 625 pesetas, pero el Ayuntamiento ó sea el señor Alcalde y Junta local no quisieron darle la posesión fundándose y poniendo por escrito en el nombramiento lo siguiente:

«Con esta fecha se ha presentado al señor José Barnó con oficio de la Junta pidiendo la posesión del Magisterio de este pueblo, y visto por esta Junta local el capítulo primero de la nueva ley vigente de instrucción pública no le puede dar posesión por no contar este pueblo con quinientos vecinos.—Bessagoda 27 Julio de 1868.—El Alcalde, Juan Coronas y Genever.»

En 9 de Diciembre de 1868 la Junta provincial ordenó que Barnó fuese repuesto en la escuela de Palol de Rebardit, por ser su propiedad dada por el Rectorado y haber sido seperado arbitrariamente, también ordenó que le fuesen pagados todos los atrasos que se le adeudaban tanto de su haber como del material, pero por una de aquellas anomalías que no se dejan comprender, esta es la hora que no se ha verificado dicha reposición, ni se le ha pagado un centimo. ¡Y todo lo dicho ha pasado en la provincia de Gerona.

En 10 de Agosto de 1877 solicitó otra escuela en la provincia de Barcelona y fué nombrado por el Rectorado en virtud de concurso maestro en propiedad de la escuela Elemental de Rocafort, partido de Manresa, tomó posesión en 30 de igual mes, y hallándose al frente de dicha escuela y sin haber hecho dimisión de ella, en el mes de Abril da 1883 se vió reemplazado por otro profesor; protestó de dicho acto y se salvó los derechos que tiene adquiridos.

Méritos y servicios.—Los Alcaldes y Curas Párracos de todas las poblaciones, cuya escuela ha tenido á su cargo, han certificado sellado con los escudos de las poblaciones, que puso todos los medios que se pueden desear para la educación físico, intelectual y moral de los niños. Además tuvo exámenes general y públicos con muy buen éxito, y en particular los que se verificaron en Rocafort en el año 1880 81, como lo acreditan las certificaciones libradas por el señor Secretario de la Junta local.»

## INSTRUCCION PÚBLICA.

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 10 de los corrientes.*

Vista la comunicación del Maestro público de Vicreras señor Fitó exponiendo el estado ruinoso de su local-escuela, cuyo hecho resulta confirmado no solo por la opinión de los

peritos que ha consultado el interesado si que tambien por lo que ha manifestado el Sr. Inspector, se acuerda prevenir terminantemente al Alcalde que con toda urgencia disponga las obras de reparación necesarias en el indicado local, haciéndole personalmente responsable de las desgracias que puedan ocurrir en caso de incumplimiento.

Remitir al Rectorado, informando de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza, la instancia del Maestro de Mayá D. Francisco Pladeveya solicitando autorización para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento.

Resolver en un todo de acuerdo con el informe del Sr. Inspector el asunto relativo á las cuestiones suscitadas entre el Maestro y Autoridades locales de Cantallops, remitiendo copia del indicado informe al Alcalde y al profesor para los efectos correspondientes.

Remitir á la Junta de Instrucción pública de Barcelona para su entrega al interesado, el certificado de clasificación expedido á favor del Maestro jubilado D. Sixto Pérez y Cullerl quien tiene que percibir su jubilación en dicha provincia; dando conocimiento de este acuerdo á la Junta Central de derechos pasivos para los efectos correspondientes.

A propuesta de la inspección nombrar Maestro interino de la escuela superior de Llagostera á D. José Avel·lí y Girbés.

Transcribir á D. José Batlle Maestro de San Esteban de Bús la Orden de la Dirección General referente á su expediente de jubilación, incluyéndole á los efectos que se interesan en la meritada orden, la instancia y partida de nacimiento.

Significar al Habilitado de los Maestros del partido de Figueras que puede satisfacer los haberes que le reclama doña Clara Batlle como viuda del ex maestro público de Borrásá D. Carlos Vila. Asi mismo se acuerda significar á dicho Habilitado que tiene que satisfacer los haberes correspondientes al primer trimestre y sucesivos, mientras no reciba orden en contra, á la suplente de la escuela de niñas de Vilafant doña Paula Ardériu.

Dejar sobre la mesa para su estudio el asunto relativo á la escuela pública de niñas de Selva de Mar.

Ordenar al Alcalde de Santa Coloma de Farnés remita certificación literal del acuerdo de aquella Junta de primera enseñanza en que informó el escrito del Maestro Sr. Gratacós referente á su local escuela.

La Junta quedó enterada.

De que el Maestro de S. Esteban de Bús Sr. Batlle á causa de la enfermedad que sufre, ha encargado su escue-

la con el carácter de suplente á D. José Carcó que posee el título correspondiente.

De que el Maestro de Canet de Adr Sr. Prat el dia 7 de los corrientes ha abierto clase gratuita de adultos.

De haber sido nombrada en virtud de oposicion Maestra de Parroquia de Besalú doña Josefa Nolla y de haberse participado á la interesada.



Marca de

La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y económico remedio para la curación de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía—Barcelona.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



**PASTA BROOKE**  
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.

De venta: en todas las Droguerías.

## CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

**ODONTÁLGICO BENT**

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia de Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas.

En San Feliu de Guixols, Sres. Canarica Vives, Droguerías

En Olot, D. Juan Planagumá Fabrica de Licores.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

S. Julian,

SANTO DE MAÑANA.

S. Francisco de Sales.

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Imp de A. Nugué—GERONA.



## Bálsamo de **FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Pur de Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este medicamento se obtiene la rápida curación de los **DOLORES REUMÁTICOS**, de la **NEURAGIA** ya sea **FAC INTER-COSTAL ó CIÁTICA**; de los **TUMORES BLANCOS**, **COLIBRES** de las **PIERNAS** y **BRAZOS**; **HINCHAZONES**, **DISLOCACIONES**, **ESGUÍNCHES**, **QUEDURAS**, **RESMASABAÑOS** **BANILLOS**, y toda clase de **CONTUSIONES**, **GOLPES** y **PICADURAS DE INSECTOS**.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el **GUELLO**, **PECHO** y **ESPALDAS**, pues gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia sobrevienen empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

## EL VICHY CATALÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente

AL TRATAMIENTO

DE

Gran número

### ENFERMEDADES

### DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDÉZ DEL ALIENTO**  
**É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA**, **G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>**, **BARCELONA**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## EMPRESA DE QUINTAS PARA **ULTRAMAR**

**DANIEL MAIMIR**

(Peso Paja número 7 piso 1.º (Bajada del Carbon))

El que tenga gusto de poner sustitutos puede dirigirse á dicho señor que hace 40 años viene dedicándose al negocio sin que haya tenido queja alguna quien firmará compromiso de toda responsabilidad en casa Notario.

No olvidarse que esta casa viene ejerciendo desde 40 años, cuya experiencia es una verdadera garantía. 15—15.

## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS, MAL OLOR DEL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

### MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.



### Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

### ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

### Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

## PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

**Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpéticas**  
**y anti-escrofulosas.**

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS